CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURIDICA

Ibagué, 11 de noviembre de 2022

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Atn. Dra. Ednna Margarita Charry Andrade
Supervisor Contrato **73002602022**
Coordinadora Administrativa
ICBF Regional Tolima
E. S. D.

Yo, HUMBERTO DAZA ALZATE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.221.461 expedida en Ibagué, portador de la tarjeta profesional No. 38356-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la sociedad denominada TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S. identificada con NIT. 900.687.562-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, y cajas de compensación familiar. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, certifico que la compañía está exenta de realizar aportes al SENA e ICBF según lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016. Lo anterior en cumplimiento de las obligaciones derivadas dentro del Contrato de prestación de servicios No. 73002602022 cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE PLANTAS ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (ACPM) A PLANTAS ELÉCTRICAS DE PROPIEDAD DEL ICBF - REGIONAL TOLIMA".

Dada en Ibagué a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

HUMBERTO DAZA ALZATE
C.C. 14.221.461 de Ibagué
T.P. 38356-T
Revisor Fiscal

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



38356-T

HUMBERTO
DAZA ALZATE
C.C. 14221461

RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/04/1994
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. DE IBAGUE

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 46253

FIRMA DEL TITULAR

102122

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

ÚNICAMENTE VÁLIDO PARA TRANSFORMADORES GVR ENERGY S.A.S.
PUBLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C B 3 D E 3 1 C E E 6 E 7 6 D 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
HUMBERTO DAZA ALZATE

Que el contador público **HUMBERTO DAZA ALZATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14221461 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 38356-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 14.221.461

DAZA ALZATE
APELLIDOS

HUMBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1956
FRESNO
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

06-SEP-1976 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2902200-63157321-M-0014221461-20070809 00313 07221N 02 219894732